

Acta No. 76
Sesión Extraordinaria de Cabildo
06 de Marzo del 2021

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las quince horas del día sábado seis de mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Marzo** a celebrarse en **las instalaciones de la Presidencia Municipal nuevo edificio, ubicado en avenida Plateros número 1103, de la colonia Arboledas, Fresnillo, Zacatecas,** Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Bernarda Garza López, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Uso de la voz Licenciado Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno de Fresnillo, Zacatecas.- Con fundamento legal establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el de la voz presidiré la presente sesión de Cabildo.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Regidor Enrique Soto Pacheco: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Regidor: Enrique Soto Pacheco. Presente. Rosalba Márquez Gallardo. Presente. Carlos Eduardo Ávila González. Presente. Bernarda Garza López. Presente. Pedro García Balderas. Presente. Ma. Dolores Moreira Coronel. Presente. Juan Cristóbal Félix Pichardo. Presente. Silvia Leticia Marín García. Presente. Heriberto Flores Sánchez. Presente. Marisela Orozco Abad. Presente. Raúl Medrano Quezada. Presente. José Carlos Aguilar Cruz. Presente. Areli Yamilet Rodríguez Poblano. Justificante. Nancy Grisette Solís Dávila Justificante.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Regidor Enrique Soto Pacheco manifestó: Señor Secretario, señoras y señores Regidores, contamos con **12 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario Del Ayuntamiento y de Gobierno** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Regidor dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **El Regidor Enrique Soto:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto tres.- Toma de protesta de la Síndico Municipal suplente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.

Punto Cuatro.-Lectura del escrito presentado por el Ciudadano Carlos Carrillo Aguirre, de fecha cinco del mes de marzo del año dos mil veintiuno, mediante el cual declina asumir el cargo como Presidente Municipal suplente.

Punto Cinco.- Propuesta y en su caso aprobación de la terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado para el nombramiento del Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zacatecas.

Punto seis.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la anuencia para la que sea autorizada la concesión parcial del servicio público de panteón, por un periodo de 50 años con derecho a prórroga por un periodo igual, solicitud que presenta la **Licenciada Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, mediante oficio 162/2021.**

Punto Siete.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por la **Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel**, Regidora del H. Ayuntamiento.

Punto Ocho.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por el **Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo**, Regidor del H. Ayuntamiento.

Punto Nueve.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por **Pedro García Balderas**, Regidor del H. Ayuntamiento.

Punto Diez.- **Clausura de la Sesión.**

El Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Solicito al señor Regidor dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz Regidor Enrique Soto Pacheco.- Le informo señor Secretario, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Toma de protesta de la Síndico Municipal suplente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.**- Por lo cual en estos momentos solicito a la Licenciada Aurora del Roció Ávila Román, que se encuentra aquí presente sea tan amable para pasar al frente para realizar la toma de protesta como Síndico Municipal de Fresnillo Zacatecas, administración 2018-2021, razón por la cual le digo a usted licenciada, “**PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO COMO SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNION Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE SU MUNICIPIO**”, **Licenciada Aurora del Roció Ávila Román.**- ¡SI PROTESTO¡, **Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario de Ayuntamiento y de Gobierno.**- “SI ASI LO HICIEREIS, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCAN Y SI NO LO HICIEREIS, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LA DEMANDEN”

Licenciado Juan Manuel Loera López.- Solicitamos en estos momentos al señor regidor Enrique Soto Pacheco, tome en cuenta también el voto de nuestra síndico Municipal de la **Licenciada Roció Ávila** y se agregue a la lista de asistencia del día de hoy.

Punto cuatro.- Lectura del escrito presentado por el Ciudadano Carlos Carrillo Aguirre, de fecha cinco del mes de marzo del año dos mil veintiuno, mediante el cual declina asumir el cargo como Presidente Municipal suplente, **Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** solicito al señor regidor dar lectura de la solicitud ya referida, **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** La solicitud dice lo siguiente: Dependencia Coordinación de Asesores, sin número de oficio, Se hace del conocimiento, honorable ayuntamiento constitucional presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la ley orgánica del municipio del estado de Zacatecas, vengo a solicitar se califique de procedente mi declinación para asumir el cargo como Presidente Municipal suplente, lo anterior en tanto que las actividades personales que mi ocupan no empatan en tiempos con la función constitucional antes mencionada, calificada de procedente que sea mi petición, respetuosamente solicito se remita el acuerdo a la legislatura para que proceda en los termino indicados por el ordenamiento legal invocado, con el respeto que merece esta soberanía popular, les presento las seguridades de mi consideración, atentamente seguiremos haciendo historia, Fresnillo, Zacatecas cinco de marzo del año dos mil veintiuno, firma en el Ingeniero Carlos Carrillo Aguirre, es cuanto señor secretario. **Secretario de Gobierno Licenciado Juan Manuel Loera López.-** Muchas Gracias señor regidor.

Punto Cinco.- Propuesta y en su caso aprobación de la terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado para el nombramiento del Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zacatecas, **Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** Razón por la cual en este momento solicito a quien de ustedes desee intervenir y proponer la terna que será enviada al Congreso del Estado hagan el favor de levantar la mano en este momento, adelante señor Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Buenas tardes señor Secretario, compañeras, compañeros Regidores, medios de comunicación, pueblo de Fresnillo, he de informar a Ustedes que quienes integramos al Ayuntamiento de Fresnillo, el Cabildo en Pleno, hemos determinado que la **Terna** que enviaremos a la Legislatura, sea integrada por los **C.C. LIC. MARTIN ALVAREZ CASIO, LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ y LIC. ANDRES VAZQUEZ ORTEGA**, por el bien de Fresnillo, creemos que estas personas son quienes deben de integrar esta Terna y estamos seguros que serán los responsables de llevar a cabo los destinos de nuestro municipio, **LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ, Secretario de Gobierno.-** Una vez que se ha propuesto la Terna, se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de levantar la mano en estos momentos, una vez que no tenemos participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Regidor dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar la mano en estos momentos. **Dr. Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Le informo a los presentes que por **doce votos**, es decir por **MAYORÍA** de votos de este H. Cabildo, queda **APROBADO** el presente punto.

Punto seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la anuencia para la que sea autorizada la concesión parcial del servicio público de panteón, por un periodo de 50 años con derecho a prórroga por un periodo igual, solicitud que presenta la **Licenciada Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, mediante oficio 162/2021. Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** Solicito al señor Regidor desahogar el presente punto. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Gracias nuevamente, **Sección correspondencia**, numero de oficio cero veintitrés, expediente dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, H. Cabildo en Pleno Presente, Sesión extraordinaria de las comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día Miércoles tres de Marzo del presente año, para tratar el asunto referente, a la no objeción para la autorización de la concesión parcial del servicio público de panteón, por un periodo de cincuenta años con derecho a prórroga por un periodo igual, una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, y conforme a los artículos veintidós fracciones I, II, XVIII Y XIX, 197, 199 Y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código

Urbano del estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Urbanismo y obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente, se aprueba por UNANIMIDAD, la no objeción para la autorización de la concesión parcial del servicio público de panteón, por un periodo de cincuenta años con derecho a ser prorrogada por un periodo igual, dictamen que pasa al pleno de Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente seguiremos haciendo historia, Fresnillo, Zacatecas a tres de marzo del dos mil veintiuno, firma ciudadano Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión, firmas como integrantes de la comisión, Enrique Soto Pacheco, Licenciado Carlos Eduardo Ávila González, José Carlos Aguilar Cruz, es cuanto.- **Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.**- En este momento abrimos entonces el registro de oradores para quienes deseen intervenir, levantando la mano en este momento, señor Regidor Heriberto, Maestra Marisela también, primero el Regidor Heriberto, segundo lugar la regidora Marisela Orozco. **Regidor Heriberto Flores Sánchez.**- Con su permiso presidente de esta Reunión, con el permiso de los compañeros regidores, medios de comunicación, y personas que nos acompañan, siempre hemos a título personal sido respetuosos de lo que ya se ha discutido suficientemente en las comisiones, porque sabemos que en las comisiones es donde se dé el debate y se da el cambio de los puntos de vista, y se llega al acuerdo que finalmente aprobamos aquí y siempre hemos sido respetuosos de este, en esta ocasión solo quisiera pedirles el favor de que me dijeran, que me hicieran el favor repito, para hacer el comentario y que bueno que está aquí el Regidor Pedro García, acerca de esta situación, ya que yo la leí hace una hora, entonces, medio me confundí más que nada y quisiera yo tener la certeza de lo que voy aprobar, en esta sesión. **Regidora Marisela Orozco Abad.**- Muchas gracias señor Secretario, compañeros regidores y la licenciada Sindico, mi participación va en el mismo sentido, yo quisiera que el encargado de obras públicas, o bien en su caso el regidor presidente de la comisión, nos hiciera un exposición de motivos de sobre este punto, ya que yo apenas estoy recibiendo el dictamen, si estaría bien ya que yo creo que de igual manera los demás compañeros estamos en la misma sintonía de que queremos saber que nos haga una exposición de motivos sobre este punto. **Licenciado Juan Manuel Loera López.**- Entonces invitamos al señor regidor Pedro García Balderas, en su derecho de réplica, si quisiera hacer el uso de la voz, lo hiciera en estos momento. **Regidor Pedro García Balderas.**- Buenas tardes señor secretario compañeros regidores, señora Síndico, medio de comunicación, si efectivamente como lo dijo el compañero regidor Don Heriberto Flores, los asuntos se tratan precisamente en la comisión, desconozco porque hasta hace unos momentos les llego la documentación, pero este es un proyecto de la no negación de una autorización de un panteón privado, eso sí debe de quedar bien claro que no es un panteón público municipal, esta es una propuesta de particular, que es un proyecto que se llama Cementerio el Eterno Eden, es una parcela de treinta nueve mil setecientos veintinueve metros, que está a un costado sur oeste del panteón resurrección, hace unos días en cabildo se autorizó la ampliación de un predio en el panteón de la resurrección, esto nos habla de un nuevo proyecto que vendría ayudar al municipio a desahogar la situación que estamos padeciendo en los panteones de Santa Teresa, Santa cruz, como la Resurrección, en base a un proyecto que se hizo un estudio de cómo estaban los panteones hasta su momento, en el cual se nos dice que el panteón Santa Teresa está al 100%, la única manera de meter más cuerpos sacar a los que ya están ahí, es el caso de Santa Cruz, y en el caso que se hizo en el panteón de la Resurrección estamos a un 50% ya de ocupamiento, ahora con la ampliación ahora tenemos más espacio, pero esto viene a dar a un proyecto que el objetivo general es lograr un cementerio que ofrezca una gran variedad e servicios y espacios, para la inhumación de cadáveres, tales como el área de fosas, las cuales habrá veintidós mil trescientos metros cuadrados de áreas verdes, nichos dentro de un columbario, para recibir gavetas, ataúdes, mausoleo de familiares, así como un crematorio y espacios para mascotas, aquí nosotros como comisión nada más lo único que estamos haciendo es no negarnos a dar una autorización para un proyecto a beneficio tanto de un particular ,como del municipio, para que después que se llegare a dar la autorización por la Legislatura, que es la que va a dar la autorización y las normas de cómo seguir este proyecto será la Legislatura, pero nosotros como Ayuntamiento no podemos negarnos al progreso de Fresnillo, ni a tener un espacio donde gente que a lo mejor tengan la capacidad de tener a sus fieles difuntos, en un mausoleo, en con crematorio, que ya no sea necesidad de ir a Zacatecas de ir a providencia, aquí yo creo que más que nada este proyecto se basa en un emprendedor

y eso lo que queremos en Fresnillo gente emprendedora de Fresnillo, gente que tenga la capacidad de desarrollar economía, porque va a desarrollar económica, y en favor del municipio, entonces si hay alguien si ustedes creen en esa acepto o no queda alguien contento o alguna objeción estoy en la mejor disposición de aclarar todas sus dudas, de acuerdo a la dictámenes que nos han dado, a los proyectos, porque este es un anteproyecto, aquí lo único que se nos está pidiendo la no negación del Ayuntamiento para solicitar la autorización a la Legislatura, después vendrá la compatibilidad de uso de suelo, y lo procedente que le corresponda tanto a Gobierno del Estado como a gobierno Municipal, de mi parte sería todo señor Secretario si alguien tiene alguna duda estoy en la mejor disposición de aclararlo. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- En este sentido solo señalar que la Ley orgánica nos señala, nos marca, que el municipio tiene la obligación de prestar ciertos servicios públicos, como lo es el alumbrado, la recolección de limpia, rastro, y como los panteones, lo que el día de hoy es el interés de un particular, para invertir en el sentido de un panteón particular, eso es, lo que aquí nosotros vamos a aprobar, es la no objeción para que esta persona puede estar ejerciendo este servicio que hasta ahorita es obligación exclusiva del municipio, esto no riñe con los servicios que nosotros vamos a seguir prestando como administración, como municipio ya los señaló el regidor en su participación, ya asumimos la compra de hectáreas con el fin de ampliar el panteón del Resurrección para nosotros seguir dando este servicio tan necesario para la población Fresnilense, sin embargo el día de hoy, de aprobarse así y de que la Legislatura determine lo propio, va haber la opción para que los particulares pueden acceder ya sea la peatón municipal o ya sea a este de carácter privado, en eso radica la intención y el espíritu de este dictamen, es cuanto señor secretario. **Regidora Maricela Orozco Abad.**- Aquí el detalle es de que, aquí nos están pidiendo de que no neguemos el permiso para que soliciten lo que es el trámite para que este sea un panteón particular, verdad, este va a ser un panteón particular, nada más que como aquí le pusieron parcial de servicios de panteón por un periodo de cincuenta años, va a estar, yo había entendido que el servicio lo iban a cobrar ellos tiene que cobrar el servicios verdad, todo el servicio de este panteón porque va a ser un panteón privado, el cual va a tener sus propios precios, nosotros vamos a tener el panteón, que la vez pasada autorizamos que se comprara el terreno que está a un costado del panteón, y ese terreno también está a un costado del panteón, pero creo que es del lado izquierdo, entonces el día de hoy nada más lo que vamos a autorizar, es autorizarle que ellos hagan su trámite, para ver si se les autoriza que se instale en panteón privado, verdad, entonces aquí viene también que quedara que el regidor Pedro nos leyera lo que es la Convocatoria que viene aquí, para que quede asentada en el acta, y sería cuanto señor secretario. **Regidor Pedro García Balderas.**- ***“H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo Zacatecas 2018-2021, Convocatoria Pública para la concesión parcial del servicio público del panteón en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, Convocatoria Pública para la Concesión Parcial del Servicio Público de Panteón en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, El H. Ayuntamiento Constitución del Municipio de Fresnillo, con fundamento en los artículos 115 fracción III, inciso e), de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 119 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas, 60 fracción IV inciso b), 146, 147 fracción V, 151 al 155 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 26 fracción IV inciso b), 64,65 y 66 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo, así como en cumplimiento a lo decidido en el acuerdo del H. Cabildo aprobado en la sesión, celebrada, de, de 2021, según consta en el punto del orden del día, si”***, esa es la convocatoria, esta convocatoria como se los mencione o no se si no me di entender regidora, nosotros solo estamos aprobando la no objeción quien va a poner las normas y los lineamientos e)s el congreso, y el congreso lo tendrá que regresar al ayuntamiento para hacer los convenios conducentes con el particular, porque si el ayuntamiento no da los permisos, no da la compatibilidad de uso de suelo, no se genera ningún proyecto, esto es nada más es para que pase y de haya es de donde se concesiona si se fija aquí dice a una concesión de un panteón y quien da las concesiones a más tiempo del que expira un ayuntamiento es la Legislatura, nosotros no estamos facultados como cabildo o como Ayuntamiento para otorgar una concesión o un comodato que expire más de tres años, por tal motivo lo único que estamos haciendo como cabildo y como ayuntamiento, es no negarnos a que el particular haga un procedimiento ante la Legislatura. **Lic. Juan Manuel Loera López, Sectario del Ayuntamiento y de Gobierno.**- No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a

consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor Dr. Enrique Soto dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA, dos abstenciones, a cargo del Regidor Raúl Medrano Quezada y la Regidora Marisela Orozco Abad.**

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por la **Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel**, Regidora del H. Ayuntamiento. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** Solicito al señor regidor dar lectura a la solicitud. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Dependencia, regidores, Numero de Oficio **059, Honorable Cabildo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, con fundamento legal establecido en la artículos 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 63 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante este Honorable Cabildo, para solicitar tengan a bien autorizarme **Licencia por Tiempo indefinido** para poder separarme de mis funciones como Regidora del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas administración 2018-2021, asimismo solicito sea llamado al Regidor Suplente para la aceptación del cargo. Esperando verme favorecido con mi solicitud, reitero a todos, una vez más mis respetos, Fresnillo, Zacatecas a cinco de Marzo del año dos mil veintiuno, Seguiremos Haciendo Historia, Doctora Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora del Ayuntamiento Fresnillo, Zacatecas, es cuánto señor Secretario. **Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Hago el uso de la voz para reconocer el trabajo que ha desempeñado la Regidora María Dolores Coronel y desearle el mejor de los éxitos en sus próximos proyectos, en hora buena. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** No habiendo mas participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Le informo señor Secretario, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.**

Punto ocho.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por el **Maestro Juan Cristóbal Feliz Pichardo**, Regidor del H. Ayuntamiento. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** Solicito al señor regidor dar lectura a la solicitud. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Dependencia, regidores, Numero de Oficio **059, Honorable Cabildo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, con fundamento legal establecido en la artículos 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 63 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante este Honorable Cabildo, para solicitar tengan a bien autorizarme **Licencia por Tiempo indefinido** para poder separarme de mis funciones como Regidor del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas administración 2018-2021, asimismo solicito sea llamado al Regidor Suplente para la aceptación del cargo. Esperando verme favorecido con mi solicitud, reitero a todos, una vez más mis respetos, Fresnillo, Zacatecas a cinco de Marzo del año dos mil veintiuno, Seguiremos Haciendo Historia, Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor del Ayuntamiento Fresnillo, Zacatecas, es cuánto señor Secretario. **Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique**

Soto Pacheco.- Hago el uso de la voz de igual manera, para reconocer el trabajo que ha desempeñado el maestro Juan Cristóbal en este caminar se este Gran Ayuntamiento 2018-2021, y desearle también el mejor de los éxitos en sus próximos proyectos, en hora buena señor Juan Cristóbal. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** No habiendo más participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor Enrique Soto, dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Le informo señor Secretario, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Noveno.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separase de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por el **Ciudadano Pedro García Balderas**, Regidor del H. Ayuntamiento. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** Solicito al señor regidor dar lectura a la solicitud. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Numero de Oficio **059/2021**, expediente **2021**, **Honorable Cabildo de Fresnillo, Zacatecas**, con fundamento legal establecido en la artículos 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 63 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante este Honorable Cabildo, para solicitar tengan a bien autorizarme **Licencia por Tiempo indefinido** para poder separarme de mis funciones como Regidor del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas administración 2018-2021, asimismo solicito sea llamado al Regidor Suplente para la aceptación del cargo. Esperando verme favorecido con mi solicitud, reitero a todos, una vez más mis respetos, Fresnillo, Zacatecas a cinco de Marzo del año dos mil veintiuno, Seguiremos Haciendo Historia, **Ciudadano Pedro García Balderas**, Regidor del Ayuntamiento Fresnillo, Zacatecas, es cuánto señor Secretario. **Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Heriberto Flores Sánchez.-** Con su venia, integrantes de este honorable Cabildo, compañeros Regidores, medios de comunicación y personas que nos acompañan, creo que estamos viviendo una situación inédita, que posiblemente marca la posibilidad de que personas que han llegado como integrantes de este ayuntamiento de cualquier ayuntamiento y que tiene la intención de buscar otras posibilidades, me parece que está bien, es más me gusta mucho esa situación, porque siguiendo la trayectoria de las diferentes, de los diferentes países y regiones de todo los países más adelantos, cuenta con políticos de carrera de veinte a treinta años, lo que quiere decir que contrapone lo que dice aquí en el pueblo, salen esos que entren otros, y siempre llegamos porque es la segunda vez que estoy en esta situación como regidor, siempre llegamos a empezar a darnos cuenta de que es lo que sucede, ciertamente para cuando estamos empapados o medio empapados de la circunstancias que privan en la sociedad, en el pueblo en las necesidades, inquietudes, pasan los tres años llegan otros que nunca han estado aquí, y que posiblemente no tengan la emoción social que debe de tener todo aquel que está representando un extracto de la sociedad, por lo tanto creo que esto es como una nueva fase, como un ensayo que debe de dar resultados, y aquí veo yo a tres compañeros de este cabildo la compañera Lolis Moreira, al compañero Juan Cristóbal que es un político que lo trae aquí, y al compañero Pedro García que es un representante de las clases populares por las que ha luchado, si la suerte, si la suerte y el trabajo que hayan hecho los favorece que sea por bien de Fresnillo. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** Hechas estas manifestaciones y no habiendo más participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor Enrique Soto, dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Le informo señor Secretario, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Luego entonces, debido entonces a las manifestación en los tres puntos más recientes, con fundamento legal en el artículo 63 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y una vez que fueron aprobadas las solicitudes de licencias de los compañeros regidores, solicito en este momento dar vista a la Secretaria de gobierno y de este cabildo, para que por su conducto sean llamados los suplentes regidores para la aceptación del cargo y su correspondiente toma de protesta en dado caso de que lo anterior fuera positivo.

Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las dieciséis horas del día sábado seis de Marzo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, gracias a todos ustedes por su asistencia y felicidades nuestra Síndico Municipal la Licenciada Rocío Ávila, muchas gracias a todos.

Lic. Aurora del Rocío Ávila Román
Síndico Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila
González

C. Bernarda Garza López
Regidora

C. Pedro García Balderas
Regidor

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel
Regidora

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo
Regidor

L.C. Silvia Leticia Marín García
Regidora

Mtra. Marisela Orozco Abad
Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez
Regidor

Lic. Raúl Medrano Quezada
Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz
Regidor

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

